



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera

Nº	DIPUTADO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA	MOTIVO	MONTO VIATICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
1	LEIDY PAOLA GALEANO CHAVEZ	RES. ADM. Nº 1459	Lima, Perú.	1 y 2 de agosto de 2024.	Participar de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño	2 DIAS X 335 USD.	Gs. 5.060.999.-
2	GRACIELA AGUILERA RUÍZ DÍAZ	RES. ADM. Nº 1460	Lima, Perú.	1 y 2 de agosto de 2024.	Participar de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño	2 DIAS X 335 USD.	Gs. 5.060.999.-
3	LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ	RES.ADM. Nº 1458	Rio de Janeiro, Brasil.	Del 7 al 9 de agosto de 2024.	Participar de la conferencia de Parlamento y Fe, NextGen Leadership Conference 2024.	3 DIAS X 295 USD.	Gs 6.685.051.-
4	CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SAINAS	RES. ADM. Nº 1501	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	8 y 9 de agosto de 2024.	Participar de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.882.312.-
5	FRANCISCO OSVALDO PETERSEN VEILUVA.	RES. ADM. Nº 1502	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	08 y 09 de agosto de 2024.	Participar de la Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.882.312.-
6	RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH	RES.ADM. Nº 1498	Provincia de Córdoba, Argentina.	13 y 14 de agosto de 2024.	Participar del III Congreso de Participación Ciudadana y Descentralización.	2 DIAS X 578 USD.	Gs.8.766.249.-



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera

Nº	DIPUTADO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA	MOTIVO	MONTO VIATICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
7	ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ.	RES. ADM. Nº 1497	Provincia de Córdoba, Argentina.	13 y 14 de agosto de 2024.	Participar del III Congreso de Participación Ciudadana y Descentralización.	2 DIAS X 578 USD.	Gs.8.766.249.-
8	ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO	RES. ADM. Nº 1504	Provincia de Córdoba, Argentina.	13 y 14 de agosto de 2024.	Participar del III Congreso de Participación Ciudadana y Descentralización.	2 DIAS X 578 USD.	Gs.8.757.740.-

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 27 de agosto de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
28	Agosto	2024
HORA: 8:53		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin presentar el informe correspondiente a la misión parlamentaria realizada, para participar de la **"Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)"**, realizada en la ciudad Lima, Perú, los días 1 y 2 de agosto de 2024.

En el acto de instalación de las reuniones del PARLATINO en Lima, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la congresista María del Carmen Alva Prieto, vicepresidente por el Perú ante el PARLATINO, de Elías Castillo, secretario ejecutivo del PARLATINO, del diputado Alfonso Lereté Torre, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Laboral de PARLATINO, y del congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República del Perú.

HOMENAJE A ANDRÉS TOWNSEND EZCURRA

Acto de colocación de ofrenda floral al busto del fundador del PARLATINO Andrés Townsend Ezcurra.

El miembro fundador del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Andrés Townsend Ezcurra (q.e.p.d.), fue objeto de reconocimiento en Lima, Perú, como parte de las actividades en conmemoración de los 60 años del organismo legislativo enfocado en los principios de integración, democracia y paz.

Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El acto de homenaje al abogado, político y escritor peruano se efectuó el 1 de agosto en el Congreso de la República del Perú, con la participación del presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio; autoridades del Congreso de Perú y familiares de Townsend Ezcurra.

Al constituirse el PARLATINO, Townsend Ezcurra fue elegido por unanimidad primer Secretario General, cargo al que fue reelecto ininterrumpidamente hasta 1991.

Desde el organismo regional, fue partícipe de importantes iniciativas integracionistas, como la institucionalización del organismo regional en 18 países del continente mediante un tratado suscrito el 16 de noviembre de 1987.

También presidió desde 1991, el Consejo Consultivo que tuvo a su cargo el proyecto de las bases políticas de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

En 1993, con motivo de la inauguración de la sede permanente en Sao Paulo, Brasil, se le rindió homenaje singular en su calidad de uno de los principales impulsores del organismo.

El PARLATINO conformado por 23 países de América Latina y el Caribe, fue fundado en la Asamblea Constitutiva que se efectuó en la Ciudad de Lima del 7 al 10 de diciembre de 1964, con los firmes propósitos de promover la integración, el desarrollo de los pueblos y el fortalecimiento de la democracia.

Es el organismo interparlamentario más antiguo de América Latina y el Caribe y el único de ámbito regional.

Cabe destacar que la visión de destacados parlamentarios: Andrés Townsend Ezcurra (Perú), Nelson Carneiro (Brasil) y Luis A. León (Argentina), fue determinante para la creación del PARLATINO hace 60 años encaminado a impulsar el bienestar y desarrollo de los pueblos de América Latina y el Caribe bajo los preceptos de paz.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La congresista María del Carmen Alva Prieto, vicepresidente por el Perú ante el PARLATINO, dio la bienvenida a todos los presentes, resaltando que después de doce años se celebra una reunión en Lima, en ocasión de conmemorar los sesenta años del PARLATINO. Expresó que para los peruanos esta ocasión tiene un significado especial por el homenaje al ex parlamentario Andrés Townsend Ezcurra, el peruano que fue organizador y fundador de esta instancia internacional, que ha contribuido al desarrollo de diversos temas que incumben a todos los países de América Latina.

Exigió transparencia y respeto a la voluntad popular en Venezuela, pues existe preocupación por la situación que enfrenta nuestro hermano país venezolano, ya que no podemos ser ajenos a lo que los resultados en las ánforas que son diametralmente opuestos a los resultados oficiales.

Así mismo, resaltó la importancia de los temas que se verán en esta sesión, entre ellos, el Tribunal Ambiental para América Latina y la Constitución ambiental unificada; además, la armonización de los desafíos de la exploración y explotación minera desde los Estados, y el intercambio de experiencias sobre la minería en nuestros países, entre otros temas.

Elías A. Castillo, secretario ejecutivo del PARLATINO, expresó el saludo de la mesa directiva de PARLATINO, señalando que por razones de fuerza mayor no pudieron estar presentes; agradeciendo al Congreso de la República del Perú por la acogida, y resaltando que fue en este Congreso donde nació PARLATINO, por iniciativa del ex parlamentario Andrés Townsend Ezcurra, que junto a Nelson Carneiro (Brasil) y Luis A. León (Argentina), tuvieron una actuación determinante para su creación, siendo el organismo más antiguo de integración a nivel Latinoamérica. Resaltó la importancia de la democracia, expresando que las elecciones no necesariamente son democracia, ya que se debe respetar la voluntad popular, la institucionalidad, los poderes, y la autodeterminación de los pueblos.

Señaló que, en el mes de diciembre, PARLATINO celebrará su asamblea general, realizando la invitación al presidente del Congreso del Perú y de su mesa directiva a participar en dicha asamblea; agradeciendo además la presencia de los presentes en la sesión.

Alfonso Lereté Torre, presidente de la Comisión de asuntos laborales y de previsión laboral de PARLATINO, saludó a los presentes y agradeció a los funcionarios del Congreso del Perú que permiten llevar a cabo la presente


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

sesión; deseó éxitos en su gestión al Presidente del Congreso del Perú, y le solicitó el respaldo y la presencia de los congresistas de Perú en las sesiones del PARLATINO, felicitando además a la congresista María del Carmen Alva Prieto por su especial participación en el PARLATINO.

Así mismo, expresó la importancia de los temas que se tratarán en esta sesión, como es la emigración, buscando puntos de encuentro y dando prioridad en el tratamiento de los niños migrantes, de los migrantes de paso, la coordinación entre las cancillerías, considerar la migración como un derecho y no como un delito.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República del Perú, dio la bienvenida a los miembros de PARLATINO, a los embajadores, al cuerpo diplomático, a los familiares del ex parlamentario Andrés Townsend Ezcurra, resaltando la importancia del senador Townsend para la creación de este parlamento latinoamericano. Reiterando su agradecimiento a los representantes de los países presentes en esta sesión del PARLATINO, y felicitó la labor de la congresista María del Carmen Alva Prieto.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Tema I: Tribunal Ambiental para América Latina. Continuidad para el proyecto de ley Modelo.

El Diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, detalló que existe la necesidad de trabajar en un Tribunal Ambiental para América Latina y el Caribe, debido a la problemática ambiental en la región, para lo cual es necesario tener una base sustentable ambiental o una Ley Marco, que sirva como apoyo para el trabajo de la comisión, por lo que sería una opción trabajar en la Ley Marco de una Constitución Ambiental Unificada, como punto de partida. Por lo que consideró que antes de pensar en un Tribunal Ambiental se debe pensar en una Constitución Ambiental, para que entonces pueda haber un tribunal que pueda juzgar con ese marco jurídico.

El senador Arnaldo Samaniego, sostuvo que el tema que se está abordando es de suma importancia, ya que el tema ambiental nos atañe a todos los habitantes


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

del planeta. Pregunto cómo será el funcionamiento de la comisión, si de manera virtual o presencial.

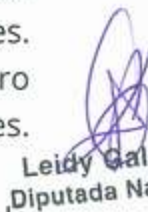
El Diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, explicó que de manera únicamente presencial sería imposible, por lo que deben ser virtuales en su mayoría. En el marco del Tribunal Ambiental propuso que se posponga su discusión hasta la aprobación de la Constitución Ambiental.

La senadora Yasna Provoste Campillay, señaló la importancia de un Tribunal Ambiental, debido a que los países que conforman el PARLATINO comparten problemas comunes como la amenaza de la crisis climática, la minería ilegal, por lo que se deben buscar soluciones comunes.

La asambleísta Sofía Sánchez Urgilés, dio lectura a un resumen del texto propuesto de la Constitución Ambiental Unificada, detallando que esta propone garantizar un derecho a un ambiente sano, implementar compromisos ambientales, promover economías verdes, garantizar los derechos de información y justicia ambiental; explicó también que lo más importante es que establece instituciones que permitan estar conectados a los países miembros como es la Conferencia de las Partes Ambientales, que funciona como un foro regional, también está el foro de seguimiento ambiental, un fondo ambiental para garantizar el funcionamiento de estas instituciones, la reactivación de un fondo verde, y también una secretaría ambiental para coordinar las políticas ambientales.

La diputada Aleiza Rodríguez Montero, resaltó la importancia de que se hable de estos temas como del tribunal ambiental, pero que resulta de vital importancia que se establezca en la Constitución Ambiental Unificada, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y su posterior implementación para poder determinar los culpables de los daños ambientales. También expresó que actualmente Bolivia vive una situación caótica por un paro de transportes por falta de abastecimiento de combustible y la falta de dólares.

ACUERDO: Acordamos que el tema del Tribunal Ambiental se posponga hasta la aprobación de la Constitución Ambiental Unificada.



Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema II: Impacto de la Globalización en el medio ambiente Informe por país.

El Diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, detalló que la globalización tiene varios impactos significativos en el medio ambiente, tanto positivos como negativos; señaló que su país viene sufriendo el aumento de la contaminación, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación del suelo y recursos hídricos; resaltando la importancia de resguardar los bosques ya que muchos incendios acaban con los bosques, la flora y fauna. Puso énfasis en la contaminación del agua y del ambiente por el uso de plásticos de un solo uso, razón por la cual vienen trabajando en conjunto con Honduras para la descontaminación de ríos que recorren por ambos territorios.

La asambleísta Sofía Sánchez Urgilés, señaló que la situación es similar en los países de Latinoamérica, debido a que la expansión agrícola y extracción del petróleo generan contaminación y la muerte de personas. Resaltó que en pocos años no se va a contar con agua ni un ambiente sano, debiendo haber un equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente; expresó además que Ecuador tiene un gran problema de la minería ilegal, que no ningún beneficio al país debido a que no pagan regalías.

El congresista Edgar Tello Montes, explicó que Perú sufrió un derrame de petróleo en el mar de ventanilla contaminando 11 mil hectáreas, y afectó gravemente el medio ambiente, la fauna y flora, las actividades económicas como el turismo. Así también mencionó que en el Perú opera la minería ilegal, provocando daños severos en los ríos, lagunas y la atmósfera, afectando los ecosistemas, la salud de la población, los suelos y la depredación de áreas naturales; expresó además su preocupación por los conflictos medio ambientales latentes.

La senadora Yasna Provoste Campillay, expresó que Chile es un país vulnerable por el cambio climático y sus ciudades vienen sufriendo por el aumento del calor, por lo que vienen impulsando el aumento de las áreas verdes, reconversiones del transporte público, y fortalecer la participación de la ciudadanía.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El congresista German Tacuri Valdivia, sugirió llevar a cabo sesiones virtuales para tener avances y consolidar ideas respecto de la Constitución Ambiental. Expresó que se debe poner en énfasis en el cuidado del medio ambiente, detallando que en su semana de representación realizó una visita al mirador de los cóndores ubicado en Chipao, provincia Lucanas, donde pudo comprobar que debido a la instalación de cableado de alta tensión se ha afectado el hábitat de los cóndores.

Al momento de nuestra intervención, expresamos que Paraguay aprobó recientemente la Ley 7190, de los créditos de carbono, que permite a empresas y países compensar las emisiones de dióxido de carbono más difíciles de eliminar; y si bien el cambio climático está influyendo para que las personas tengan conciencia ambiental, señalamos que es necesaria mayor educación en la población respecto de esta problemática por lo que propusimos la creación de una Subcomisión de Educación Ambiental.

ACUERDO: Aprobamos la creación de una Subcomisión de Educación Ambiental.

Tema III: Constitución ambiental unificada, seguimiento de la presentación por Gilberto Blanco hacia una Ley Modelo.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, expresó que la asambleísta Sofía Sánchez Urgilés, en el momento que se discutió el tema del Tribunal Ambiental para América Latina, leyó un resumen de la Constitución Ambiental Unificada y compartió en el chat de la comisión; señalando que en los próximos seis meses se va a tratar este tema, porque existe un compromiso con la junta directiva del PARLATINO para poder presentar un texto consensuado al mes de diciembre en Panamá, por lo que solicitó acordar una fecha para llevar a cabo una sesión virtual.

ACUERDO: Acordamos sesionar virtualmente el 30 de agosto a las 10 am (hora Perú), para poder discutir artículo por artículo el texto de la Constitución Ambiental Unificada.


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema IV: Actualización de la Ley Modelo de Reducción y Prevención de la Contaminación Marina.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, señaló que van a revisar la Ley Modelo de Reducción y Prevención de la Contaminación Marina, para su mejor estudio, por lo que solicitó pasar al siguiente tema.

Tema V: Olas migratorias y su impacto en el medio ambiente.

El diputado Alfonso Lereté Torre, señaló que el tema de las olas migratorias comenzó a ser analizado en la Comisión de Asuntos Laborales, y posteriormente ha sido discutido en doce de las trece comisiones del PARLATINO, explicó que en el PARLATINO, en el 2014 se aprobó una ley marco, pero que se va a actualizar debido a que los veintitrés países miembros han tomado decisiones respecto de la migración por lo que es necesaria su actualización; explicó que en la Subcomisión de Migraciones han trabajado un informe presentado en julio de este año que señala que se debe dar prioridad de tratamiento a los migrantes niños, niñas y adolescentes, profundizar la figura del migrante de paso, coordinación entre las cancillerías para lograr la trazabilidad de los migrantes, abordar la migración como un derecho y no como un delito, combatir problemas que se generan en torno a la migración.

Explicó que la Subcomisión de Migraciones se reunirá la próxima semana en Panamá, para trabajar una hoja de ruta para el 2025-2026 y una declaración que será aprobada en el mes de diciembre en el marco de la asamblea del PARLATINO. Explicó que esta subcomisión está integrada por miembros de las comisiones, y como representante de esta comisión está la diputada Kattia de los Ángeles Cambrónero Aguiluz, por lo que exhortó a la presidencia a verificar si dicha representante asistirá, en caso contrario nombrar un nuevo representante.

Explicó además que la Subcomisión de Migraciones acordó pedir a cada comisión un informe de enfoque de cada comisión, por lo que solicitó que esta comisión envíe dicho informe.


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, expresó que la migración está relacionada con la dignidad humana, que las personas no migran porque quieren, sino porque tiene una necesidad de sobrevivencia; por lo que debe de ser analizado desde un punto de vista humanitario.

La senadora Yasna Provoste Campillay, detalló que en el PARLATINO existen muchas miradas sobre un tema y su fin es como colaboramos mutuamente entre países para dar solución a esa problemática, viendo cómo vamos a compatibilizar el derecho a migrar como el derecho de los países a poner ciertos límites porque no es posible garantizar dignidad de las personas que migran si esto se da de manera inorgánica. Consideró que uno de los compromisos de espacios como PARLATINO, es a la colaboración para dar fin a situaciones como la trata de personas, vulneración de derechos de los niños, a compartir información como por ejemplo de crímenes.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, sostuvo que Guatemala ha registrado cada vez más migraciones de mujeres y menores de edad no acompañados (tradicionalmente dominadas por hombres solos), por desplazamientos forzados debido a la violencia, pobreza y la persecución política; y lo que se busca es prevenir, en la medida de lo posible, la migración forzosa propiciada por factores ambientales; prestar asistencia y protección a las poblaciones afectadas cuando se produzca una migración forzosa y encontrar soluciones duraderas a su situación.

Señaló además que, los factores medioambientales son considerados un determinante importante de los flujos migratorios mundiales, puesto que las personas tienden a migrar o desplazarse para sobrevivir a desastres naturales y para adaptarse a cambios en su entorno. Por lo que la solidaridad y la cooperación internacional son clave para gestionar la atención, la protección y la ayuda humanitaria de manera más integral y colaborativa, siempre reconociendo la dignidad y los derechos de todas las personas migrantes y refugiadas.

El diputado Alfonso Lereté Torre, señaló que en la última asamblea de PARLATINO se discutió el tema de las migraciones y hay lineamientos que se dieron, siendo uno de ellos y lo que se debe tener en cuenta es la no injerencia en los países, por lo que el PARLATINO tiene un límite; también explicó que hay aspectos que se pueden encaminar con legislación pero que otros son



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

competencia del ejecutivo, y la importancia de un observatorio para ir a visitar determinados lugares, observar y comunicar dicha situación a la comunidad internacional.

Cuando nos cupo la ocasión del uso de la palabra, expresamos que la migración se da por la corrupción existente en los países, porque a través de la corrupción existen ejes de violencia, narcotráfico.

La congresista María del Carmen Alva, señaló que el tema migratorio y del medio ambiente es un tema que afecta a todos los países, por ejemplo, en la amazonia tenemos la trata de personas, minería ilegal, narcotráfico; destacó la importancia de estas sesiones, y si bien los países miembros no pueden adoptar por completo una ley modelo, estos pueden adoptar parte de ella porque al final todos los países tienen los mismos problemas. Expresó su deseo de que surja una ley modelo que pueda servir a todos los países miembros, porque son los que menos tienen los más afectados.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, agradeció la participación de los presentes, y dio por concluida la sesión.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.


Leidy Paola Galeano
Diputada Nacional





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 27 de agosto de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
27	Agosto	2024
HORA: 09:28		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación de la **"Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)"**, realizada en la ciudad Lima, Perú, los días 1 y 2 de agosto de 2024.

Palabras de Instalación:

- Eduardo Salhuana Cavides, Presidente del Congreso de la República del Perú.
- Dip. Rolando González Patricio, presidente del PARLATINO.
- Sen. Ricardo Velázquez Meza, secretario de Comisiones del PARLATINO
- Congresista María del Carmen Alva Prieto, vicepresidenta por el Perú ante el Parlatino.
- Dip. Lic. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social y Coordinador del Grupo de Trabajo Sobre Migración.

Acompañaron a la Mesa:

Elías A. Castillo G., secretario ejecutivo del PARLATINO

HOMENAJE A ANDRÉS TOWNSEND EZCURRA

Acto de colocación de ofrenda floral al busto del fundador del PARLATINO Andrés Townsend Ezcurra.

Andrés Townsend Ezcurra (q.e.p.d.), fue objeto de reconocimiento en Lima, Perú, como parte de las actividades en conmemoración de los 60 años del organismo legislativo enfocado en los principios de integración, democracia y paz.

El acto de homenaje al abogado, político y escritor peruano se efectuó el 1 de agosto en el Congreso de la República del Perú, con la participación del presidente del

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

PARLATINO, diputado Rolando González Patricio; autoridades del Congreso de Perú y familiares de Townsend Ezcurra.

Al constituirse el PARLATINO, Townsend Ezcurra fue elegido por unanimidad primer Secretario General, cargo al que fue reelecto ininterrumpidamente hasta 1991.

Desde el organismo regional, fue partícipe de importantes iniciativas integracionistas, como la institucionalización del organismo regional en 18 países del continente mediante un tratado suscrito el 16 de noviembre de 1987.

También presidió desde 1991, el Consejo Consultivo que tuvo a su cargo el proyecto de las bases políticas de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

En 1993, con motivo de la inauguración de la sede permanente en Sao Paulo, Brasil, se le rindió homenaje singular en su calidad de uno de los principales impulsores del organismo.

El PARLATINO conformado por 23 países de América Latina y el Caribe, fue fundado en la Asamblea Constitutiva que se efectuó en la Ciudad de Lima del 7 al 10 de diciembre de 1964, con los firmes propósitos de promover la integración, el desarrollo de los pueblos y el fortalecimiento de la democracia.

Reunión de la Comisión de Energía y Minas

La reunión estuvo presidida por el Dip. Andrés Longton de Chile. Asistieron los siguientes miembros de la Comisión: Dip. Rubén de Cervantes (Bolivia), Dip. Luz Apizar Loaiza (Costa Rica), Sen. Ana María Pauletta (Curazao), As. Jorge Álvarez Granda (Ecuador), As. Johnny Teran Barragan (Ecuador), Dip. Graciela Aguilera Ruíz Díaz (Paraguay), Congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú), Sen. Eduardo Brenta Baldano (Uruguay), Sen. Martín Melazzi (Uruguay).

El presidente dio la bienvenida a todos los participantes presentes. Informó que tuvieron varios puntos propuestos en la sesión anterior, entre ellos los temas de homologación de normas en Latinoamérica y el Caribe respecto a la minería, a la explotación de minerales, considerando el tema medioambiental, pero también que va en la línea con lo que aprobamos el año pasado y a comienzo de este año con la Ley de Modelo de Eficiencia Energética, considerando que los minerales, cada vez con mayor intensidad son más relevantes para efecto de la electromovilidad y combatir el cambio climático y el calentamiento global.

En ese sentido América Latina y el Caribe, tienen gran potencial, que hay que saber aprovecharlo, con los resguardos necesarios al medio ambiente, pero también con la convicción de que la explotación de buena manera de estos minerales va a permitir reducir el calentamiento global y la contaminación en el mundo. Respecto

a los dos temas que son importantes de desarrollar, se hará de la misma forma de la Ley Modelo de Eficiencia Energética, que es construir un modelo de Ley comparada, respetando la soberanía cada uno de los países, sobre la explotación de los minerales correspondiente a la realidad local, pero trabajando en una homologación de normas y en ese sentido poder avanzar también para tener un modelo, que pueda servir a las legislaciones de cada uno de los países.

Comentó que en su país, Chile, uno de los principales ingresos es la minería, que abarca más del 12 por ciento de su producto interno. Es el principal exportador de cobre en el mundo, desde el año 1870.

As. Jorge Álvarez Granda (Ecuador), comentó que en su país también la minería es su potencial económico que genera el desarrollo de su país, y que su provincia, El Oro, es netamente minero. Que le preocupa la ley que se va a socializar, que debe ser naturalmente normada y que vaya concatenada con el medio ambiente, por los problemas de contaminación ambiental.

Sen. Martin Melazzi (Uruguay), señaló que en su país se aprobó un Ministerio de Ambiente, que cumple un rol principal porque toda la industria básicamente necesita del aval de este ministerio, para la exploración y extracción de minerales, viene cumpliendo un rol extraordinario, por distintas normativas no solamente para lo que es la explotación y la exploración de minerales, sino también para el buen uso y manejo de los suelos. Uruguay, no tiene una explotación de minería de gran escala. Según la Unión internacional de ciencias geológicas de la UNESCO, establece a su país como uno de los lugares con geología única del planeta y que tiene un lugar en la lista de los 100 sitios del patrimonio geológico del mundo, un enorme yacimiento de amatistas de color violeta intenso de Gran valor a nivel mundial.

Sen. Ana María Pauletta (Curazao), comentó que su país es una isla pequeña, junto a Venezuela, que no tienen un sector de minería, pero que sufre las consecuencias del cambio climático, por eso considera la importancia de estar en estas mesas, para contribuir con un sector minero responsable para el mundo, para Latinoamérica y el Caribe. Solicitó a los miembros del parlamento se pronuncien sobre lo que está ocurriendo en Venezuela, sobre una declaración unánime.

El presidente, agradeció las palabras de la senadora Pauletta, que le parece relevante la declaración por lo que está viviendo en Venezuela, no solamente por el dolor y sufrimiento que está viviendo el pueblo venezolano, sino que también su repercusión en los países vecinos de Latinoamérica y el Caribe, que hará la propuesta a la presidencia o vicepresidencia del Parlatino, para efectos de poder emitir una declaración.

Seguidamente se refirió al tema de la homologación de normas, revisando las legislaciones de gran parte de los países de Latinoamérica y el Caribe, todos uniformemente establecen el dominio del Estado sobre los recursos mineros. En



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

eso no hay mucha diferencia, sin perjuicio de la tendencia a reducir o ampliar la presencia, respecto a la explotación de los minerales en cada uno de los países, donde hay algunos matices respecto a la explotación directa. Hay algunos países que concesiona o bien suscriben contratos con privado respecto a mayor cantidad de minerales y otros que directamente lo explotan cada uno de los países y hay poco espacio para la industria privada, pero la mayoría de los minerales, por regla general son susceptibles de exploración por parte por parte del Estado.

En Chile y en otros países de Latinoamérica, está ocurriendo la generación de energías renovables no convencionales, respecto a los minerales que se explotan, en cada uno de los países es fundamental, al menos en Chile están viendo una transición energética importante, también cada uno de los países tienen termoeléctricas a carbón, que genera combustibles fósiles, que contribuyen al calentamiento global.

Respecto a los compromisos energéticos internacionales para limitar el calentamiento global con respecto al uso de combustibles fósiles. Se refirió al potencial que se tiene en América Latina y el Caribe para convertirse en actor clave en la industria mundial de estos recursos, que asumen un carácter crítico precisamente para la preservación del medio ambiente.

Comentó que el tema del litio en Latinoamérica es cada vez más relevante, se está generando en algunos países una industria bien importante respecto a este mineral como materia prima. El litio se está exportando y generando un importante ingreso a los países.

Propuso a la comisión para avanzar en articulados de los temas, como lo señaló respecto de un encabezado en que no establezca una norma general, recogiendo la experiencia de legislaciones comparadas. Entonces como encabezado escribir arriba el modelo y someter a discusión, y en esa línea para partir con el enunciado de la Ley modelo.

Sen. Martin Melazzi (Uruguay), señaló que donde dice la explotación de los minerales considerados críticos para dicho propósito, debería decir explotación de los minerales para ser más abarcativo y los minerales considerados críticos, por ejemplo, en Uruguay su mayor explotación básicamente, son de áridos para la construcción y están básicamente enfocados en 17 elementos de minerales y las experiencias de la convivencia entre la industria y el ambiente.

Sen. Eduardo Brenta Baldano (Uruguay), señaló que no hay actualmente experiencia en América, de explotación de minera por parte exclusiva del estado, y excluyente de riquezas minerales, en general se utilizan un régimen de concesiones.

Sen. Ana María Pauletta (Curazao), señaló que en su país también se trabaja con concesiones mineras, sobre piedras de construcciones.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Dip. Luz Alpizar Loaiza (Costa Rica), señaló que su país tiene proyección ambiental y un trabajo ambiental de muchos años, que el tema minero ha existido y tienen legislación. Cuando se habla de Costa Rica, se cree que no tenemos situaciones complicadas con el tema de minería, que tienen leyes de aproximadamente de 30 o 40 años. Que las necesidades de cada país o los principios rectores para la generación de esta ley marco, el tema de eficiencia debe considerarse, cuando se explota un recurso, el tema de eficiencia de uso de energía y el tema del impacto social son muy importantes, porque se dice limpiar del calentamiento global, más que todo sería bajar el impacto en el calentamiento global. Señaló que ésta complementaría y fortalecería lo existente y lo otro sería relacionado con los derechos laborales. Que serían tres líneas en este momento, el tema de bajar del conflicto de temas de explotación minera, que vienen saliendo de un caso similar al de Panamá, que tiene 16 años el tema de crucitas por una concesión que se da a una industria canadiense, y que hasta ahora han recuperado una concesión, que ha pasado por organismos internacionales de todo tipo.

El Presidente, agradeció a la diputada de Costa Rica, y manifestó que se irá comparando, si podría ayudar con esos elementos para incorporarlos, sobre la explotación de los minerales, medio ambiente y derechos laborales. De incorporar también cambio climático en vez de medio ambiente.

Dip. Luz Alpizar Loaiza (Costa Rica), señaló además que utilizan también el tema conflictos sociales, porque indistintamente puede ser solo laboral, pero también el conflicto social se da cuando pueblos alrededor de la industria minera, no van a recibir beneficio, entonces hacerlo más amplio sobre derechos laborales y conflicto social, que sería beneficio para las comunidades cercanas.

El Presidente, agregó que para tener más claridad, el conflicto social tiene que ser que desarrollado el punto de vista legal en la institucionalidad medioambiental, porque cuando se va a explotar o la concesión de un mineral, hay un proceso de consulta incluso a la comunidad, pero es parte de la normativa y de la institucionalidad medioambiental, es decir cumplir con los permisos medioambientales y dentro de estos el intercambio con la comunidad sobre los efectos externos dañinos, que podría generar y todo eso parte de una sola institucionalidad, porque si uno lo deja como conflictos sociales, puede ser que cualquier conflicto social detenga un proyecto que está cumpliendo con la normativa, mencionó que en su país en los últimos años, están viviendo una crisis bien importante respecto a la permisología, y como el exceso de permiso están deteniendo proyectos de inversión y desarrollo social muy importante para las comunidades y muchos de esos conflictos se dan, porque a pesar de tener todos los permisos, se levantan ciertas comunidades y terminan deteniendo proyectos que cumplen con toda la normativa, generando falta de inversión.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El Congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú), se refirió a la Licencia social, que involucra todo lo antes señalado, que están en contra de la inversión privada en la extracción de un recurso tan importante para el Perú, como con los países que han señalado, entonces es importante señalar la distancia social, que involucra la participación de la población a través sus dirigentes, que van a desarrollar la actividad de extracción, con los cuidados que exige la población, que es sobre los graves perjuicios que ha generado con respecto al medio ambiente, a la calidad de vida de la población y con respecto a los beneficios para el desarrollo de esa comunidad.

Dip. Rubén de Cervantes (Bolivia), se refirió al litio, que el estado boliviano piden a los operadores a cumplir las normas vigentes o caso contrario realizar controles para frenar la explotación de la minería ilegal y en esta parte al inicio, se mencionó sobre una ley que se pueda socializar en los lugares que se está explotando la minería, al explotar ilegalmente la minería, también está contaminando a nuestros productores, no a las organizaciones sociales, por cual pedimos como estado boliviano, cumplir con las normas vigentes.

El Presidente, agradeció al diputado de Cervantes, quizás podemos tener un concepto no tan detallado, sino un concepto más general que englobe todo.

Dip. Luz Alpizar Loaiza (Costa Rica), mencionó que el congresista de Perú, proporcione la información de licencia social, que en su país utilizan la participación ciudadana. Considera que si hace una normativa de referencia o de marco esta debería fortalecerlos, porque cada país maneja legislación y códigos mineros, pero considera que esta ley debería tener algo adicional, que fortalezca aquellas necesidades que estamos viviendo

El presidente, insistió que si se cumple con la institucionalidad y hay reclamos por parte de la comunidad, que pasa en todos los países por las realidades negativas, debe estar regulado, esto incide en la decisión final, que es producir incertidumbre tanto jurídica como social.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú) señaló que sucedió en el Perú la paralización del gran proyecto Conga, que la población no acepta. Cuando se refirió a la licencia social, se incluye principalmente por el convenio 169 de la OIT y la ley número 29785 en su artículo 2, se menciona que es el derecho de los pueblos indígenas originarios, a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas, que afectan directamente sus derechos colectivos sobre su existencia física identidad cultural, calidad de vida o desarrollo, también corresponde efectuar la consulta respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú), comentó que, en el Perú no hay rechazo contra la inversión privada, simplemente que se cumplan las condiciones básicas de protección al medio ambiente.

El Presidente, sugirió que en el artículo 2, sobre la inversión extranjera se deberá cumplir con la legislación de cada uno de los países y que debería ser tendencia una mejor explotación de los minerales.

Asimismo, se refirió sobre el artículo 3, que los recursos minerales son fundamentales para la generación de energías renovables no convencionales, que no pueden permanecer inmovilizados. Que se planteó en sesión anterior que cada país tiene una realidad muy diversa respecto a los minerales, que no era tratarlo en el sentido más amplio, sino entendiendo la realidad local de cada país.

Se refirió además que América Latina y el Caribe, tienen gran potencial de recursos naturales, y frente al cambio climático, obliga a asumir ciertos compromisos como países, por lo tanto, utilizar estos minerales para generar energías renovables no convencionales, es fundamental, y que tenerlos inmovilizados repercutirá en perjuicio de la electromovilidad y la energía renovable no convencional.

Sobre el artículo 4, consideró dejarlo de manera general, a efectos de que fuera compatible con cada uno de los países, la manera de explotar los minerales y la contaminación. Cada uno de los países tiene que velar respecto a la protección del medio ambiente. Si los minerales no se explotan de manera adecuada para generar energías no renovables, se seguirá en declive medioambiental, donde finalmente no se avanzará.

Como la temática del proyecto de ley comparado, es precisamente la homologación de las normas a nivel de América Latina y el Caribe, no se puede realizar la explotación de recursos minerales, sin la protección del medio ambiente.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú), señaló que la explotación de los recursos minerales es fundamental para el desarrollo de la tecnología, que permitirá la generación de energías renovables. Que el tema de la defensa del medio ambiente es tácito, como una regla inviolable, todo lo que tenga que ver con la explotación y extracción de los minerales. En el caso de Perú tiene normas muy específicas, vinculadas al tema de la explotación de recursos minerales.

Señaló que, si se trata de tecnología, todos los minerales están inmersos para generar la energía renovable, lo cual tiene que ir de la mano con la defensa del medio ambiente.

Sen. Martin Melazzi (Uruguay), señaló que se menciona que Uruguay está trabajando en la descarbonización de los recursos minerales son fundamentales, eso no complementa y no va de la mano con el buen cuidado de uso y manejo de la exploración. En vez de decir que los recursos minerales son fundamentales, tal vez debería decir que la descarbonización de los recursos minerales es fundamental para la generación de energías renovables no convencionales, por lo que no pueden quedar inmovilizados.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El Presidente, mencionó que la descarbonización que tiene que ver con la generación de combustibles fósiles, el dióxido produce contaminación, que es un ítem de los elementos contaminantes.

Dip. Luz Alpizar Loaiza (Costa Rica), señaló que la propuesta de redacción del congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú) va directamente con el tema y tal vez al final si es necesario hacerle la acotación de descarbonización.

El congresista Jorge Marticorena (Perú), coincidió con lo manifestado por el senador Melazzi, sobre que los recursos minerales son fundamentales para el desarrollo de la tecnología, que permita la generación de energías renovables.

Sen. Ana María Paultetta (Curazao), señaló que artículo 3, sobre los recursos minerales generales son tan fundamentales, sugirió realizar el cambio como equilibrando el buen uso y manejo de la tecnología minera.

Cuando nos dieron el uso de la palabra, pudimos sugerir la incorporación del buen uso y manejo de los recursos minerales, los cuales son fundamentales.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza (Perú), sugirió agregar que los recursos minerales son fundamentales para el desarrollo de la tecnología de cada país, que permita, genere o promueva las energías renovables no convencionales.

Dip. Luz Alpizar Loaiza (Costa Rica), sugirió agregar que el buen uso y manejo de los recursos minerales, son fundamentales para el desarrollo de la tecnología, energías renovables no convencionales, por lo que no deberían permanecer inmovilizados.

El Presidente, estando todos de acuerdo, pasó al siguiente punto, sobre minerales, como el litio.

Sen. Eduardo Brenta Baldano (Uruguay), comentó sobre una página que menciona a Chile, sobre una estrategia nacional del litio y tiene una parte sobre la colaboración público privada, la forma de aprovechar esta oportunidad histórica. Refirió que Uruguay no tiene litio. Consultó cuáles son las experiencias en países que tienen reservas importantes de litio.

El Presidente, comentó que ha quedado mejor ubicado en la primera parte, que trata del dominio del estado y cada una de las maneras de poder desarrollarlo.

Dip. Luz Alpizar Loaiza (Costa Rica), comentó que el artículo debería ser introductorio.

Sen. Eduardo Brenta Baldano (Uruguay), manifestó que en virtud que América Latina y el Caribe, son los que menos emisiones de CO2 tienen, quienes más contribuyen al calentamiento global, la lista de China, Estados Unidos, India, los 27 países de la Unión Europea, Rusia, Japón, se debería hacer alguna referencia sobre los esfuerzos que han hecho los países de América Latina y el Caribe en reducir sus emisiones de CO2. Qué hay países como Costa Rica y Uruguay, que han hecho un esfuerzo muy grande en energías renovables, sugiere incorporar.

El Presidente, señaló los acuerdos:





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Artículo 1, sobre transformaciones que ha desencadenado el proceso de transición energética, los compromisos internacionales asumidos para limitar el calentamiento global, sustancialmente en el uso de combustibles fósiles, extender la electrificación, mejorar la eficiencia energética y utilizar combustibles alternativos, requiere uso intensivo de minerales.

Artículo 2, sobre el dominio absoluto, inalienable, imprescriptible de los recursos mineros corresponde a cada país, según la legislación de los mismos, sin perjuicio de lo anterior que cada país, opta por un modelo que tiende a reducir o ampliar la presencia del Estado, la prospección exploración y explotación directa de los minerales.

Artículo 3, América Latina y el Caribe han optado por esquemas relativamente protegidos, lo que muchas veces condiciona la inversión extranjera.

Artículo 4, el buen uso y manejo de los recursos minerales son fundamentales para el desarrollo de las tecnologías, que promuevan o generen energías renovables no convencionales por lo que no deberían permanecer inmovilizados.

Artículo 5, el propósito es inducir la adopción de conceptos claros, que mejoren su comprensión, faciliten la cooperación técnica en esta materia orienten, las decisiones de inversión en la industria minera y contribuyan al combate contra el cambio. Sugiere dejarlo de esta manera, sin perjuicio de esto quedará abierto por si alguno de los parlamentarios de la comisión, pretendan incorporar artículos adicionales, y lo dejamos para para la próxima sesión, en el sentido de que si no hay objeciones esto queda como el texto definitivo.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.

Graciela Aguilera
Diputada Nacional





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 27 de agosto de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de presentar informe de misión parlamentaria, para asistir a la **Conferencia de Parlamento & Fe, NextGen Leadership Conference 2024**, llevada a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 7 al 9 de agosto de 2024, invitada por Luciano Bongarra, Presidente de Parlamento & Fe Internacional.

Esta conferencia se enfocó en capacitar a adultos jóvenes de entre 20 y 40 años de edad para que asuman roles de liderazgo. Entre los asistentes a la conferencia se encontraron aquellos cuyas vocaciones son ministeriales o políticas, y aquellos con interés en el trabajo social que desean efectuar un cambio en sus comunidades. Hablamos de temas que nos interpelan a ser protagonistas en un mundo que presenta día a día escenarios que requieren nuestra participación.

Activar, construir, transformar nuestras vidas y las naciones: vivimos en un mundo globalizado de tecnología, economía, cultura y sociedad, en donde el tiempo se precipita y acelera el devenir de la historia.

La inteligencia artificial y las nuevas tecnologías germinan como nunca antes presentándonos un desafío de acompañar el desarrollo integral y sostenible para que las próximas generaciones sean verdaderos agentes de cambio; un cambio integral en todos los planos, con principios y valores que sean columna y motor del presente y porvenir que

fel

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

buscamos y sostenible para poder ocuparnos de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.

Como agentes de cambio tenemos una responsabilidad indelegable que es la de prepararnos, conocer más e intervenir de manera activa y efectiva frente a los viejos y nuevos paradigmas, ser parte del diseño de las políticas públicas, del campo de la investigación de ámbitos culturales y educativos de transformación, darle la debida atención a la gestión de las emociones, asimilar la tecnología, incorporarnos a la participación ciudadana y social, formarnos en las distintas disciplinas y áreas para incluir, entender cómo funcionan los medios de comunicación para ser una voz de importancia en la opinión pública. Todo y cuánto sabemos y emprendemos debemos hacerlo con identidad, convicciones, valores y una cosmovisión cristiana.

Los temas desarrollados en la Conferencia fueron:

- Inteligencia artificial y sus desafíos
- Gestión de emociones, salud mental en jóvenes.
- Gestión política en diferentes áreas de gobierno.
- Cómo influir en el ámbito cultural y educativo para generar una transformación (contracultura).
- El arte, el deporte, los medios de comunicación y como ser influencer en estos tiempos.
- Emprendedores jóvenes en diferentes ámbitos.
- Identidad, convicciones firmes para generar cambios.
- Los desafíos de la libertad de expresión en el mundo.
- Políticas públicas en prevención de adicciones.
- Mesa de trabajo para líderes de Parlamento & Fe Internacional y pastores.

Tuve el honor de disertar sobre: "Políticas públicas en prevención de adicciones".

ASPECTOS GENERALES

Una de las razones fundamentales que existen para la actual política criminal en materia de drogas radica en el problemático nexo existente entre ciertas sustancias psicotrópicas y la criminalidad. Dicha relación es la que en muchos casos se argumenta y a la que parece darse preeminencia,

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

por encima de razones de salud pública o de otra índole para plantear una política de control.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN

El consumo y tráfico de drogas representa un terrible flagelo que destruye comunidades, familias y vidas. Tiene un impacto directo en la salud física y mental de los que las consumen, pero también trae sufrimiento a sus familias y comunidades. Por otro lado, el tráfico de drogas trae consigo la comisión de otros hechos punibles asociados, un aumento de la inseguridad ciudadana, y afecta a la cohesión y estructura social del país.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS

Es un plan de Gobierno contra el consumo de drogas enfocado a la prevención del consumo de estupefacientes.

TRES EJES DE ATENCIÓN DIRECTA

1. Prevención del consumo de drogas: Fomento de una cultura de conciencia y rechazo hacia el consumo de drogas, centrándose en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, comunidades y grupos vulnerables;
2. Tratamiento y rehabilitación de personas usuarias para la reinserción social: Apoyo a aquellos que padecen o desarrollan problemas por el consumo problemático, garantizando su recuperación y reintegración efectiva a la sociedad. Combate al tráfico de drogas;
3. Fortalecimiento de la seguridad y de las acciones legales para enfrentar y erradicar el tráfico de drogas, garantizando la justicia y la paz social.

EL PROCESO DE REHABILITACIÓN CONTEMPLA:

- 1) Tratamiento de la abstinencia,



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- 2) Ayuda para continuar con el tratamiento;
- 3) Apoyo para evitar recaídas.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES

- ❖ El Centro Nacional de Adicciones constituye un modelo médico, único en el país abocado al tratamiento de personas con problemas de drogadicción. Desde este servicio se brinda una atención integral, con un plantel multidisciplinario de profesionales calificados que colaboran en su rehabilitación.
- ❖ Con médicos de guardias y un área de internación con capacidad para 30 camas.
- ❖ El Centro de Adicciones también cuenta con dos unidades de desintoxicaciones programadas (niños y adultos), con disponibilidad de 15 camas cada uno.
- ❖ La adicción a las drogas es considerada una enfermedad que no se cura, es como una patología crónica, pero con un adecuado y persistente tratamiento, el paciente puede rehabilitarse.
- ❖ El tratamiento de sobriedad puede durar de dos años a más. Las recaídas se dan más en aquellos pacientes que son inconstantes en sus controles.

CLÍNICA DE DESINTOXICACIÓN PROGRAMADA – CDE – ALTO PARANÁ

Contamos con una clínica de desintoxicación programada que se encuentran activos desde el 1 de agosto de 2016, dependiendo de la Décima Región Sanitaria (MSP y BS), en base a un convenio de cooperación interinstitucional entre:

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Secretaría Nacional Antidrogas.
- Gobernación del Alto Paraná.
- Municipalidad de Ciudad del Este.
- Pastoral de prevención, espiritualidad y tratamiento del uso indebido del alcohol y otras drogas. (PAPETRA).



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Realizan atenciones en consultorios externos, específicamente a personas usuarias de drogas lícitas e ilícitas, mediante un equipo compuesto por profesionales de la medicina, psicología, enfermería y del derecho.

INFRAESTRUCTURA

- Están ubicados en el Barrio San José (Ciudad del Este), sobre la calle Roberto L. Petit. Construida por la Gobernación del Alto Paraná en un inmueble otorgado en comodato (en trámite) por un plazo de 10 años al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Cuenta con dos edificaciones, uno para los consultorios externos y otro para internación (no habilitado). El pabellón de consultorios cuenta con 6 (seis) consultorios externos, sala de recepción, sala de reuniones, cocina, depósito, espacio para un guardia de seguridad y otro para guardar Historias Clínicas de los usuarios.
- Además de los consultorios, se cuenta con la edificación de un pabellón para internación no habilitado.

CICLO DE ATENCIÓN

- Enfermería
- Psicología
- Clínica Médica – Psiquiatría
- Asesoramiento Espiritual

El enfoque del trabajo es desde una base comunitaria, permitiendo la atención y seguimiento a las personas usuarias de drogas y sus familiares. En dos años de gestión (agosto 2016 a diciembre 2018) fueron atendidas más de 1100 personas entre usuarios y familiares.

DROGAS MÁS CONSUMIDAS EN PARAGUAY 2023

La marihuana y la cocaína son las sustancias ilegales más consumidas por los adolescentes escolares en Paraguay, según la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad).





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

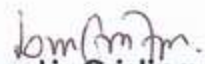
CONCLUSIÓN

Las políticas públicas en prevención de adicciones son fundamentales para abordar de manera efectiva el impacto negativo del consumo de drogas en la sociedad. Estas políticas deben ir más allá de la simple respuesta a los problemas derivados del uso de sustancias y centrarse en estrategias integrales que incluyan la prevención, el tratamiento y la rehabilitación. La relación entre el consumo de drogas y la criminalidad destaca la necesidad de un enfoque que no solo trate los síntomas, sino que también prevenga el problema desde sus raíces.

«La prevención de adicciones requiere una estrategia multifacética que incluya, educación, intervención temprana, y apoyo comunitario. Es vital que nuestras políticas públicas reflejen esta complejidad para ser verdaderamente efectivas». Dra. Nora Volkow – Psiquiatra y Científica mexicana-estadounidense.

Cabe mencionar que recibimos el agradecimiento especial del equipo organizador por aceptar la invitación y a través de esto brindar nuestras experiencias de vida, saberes, inquietudes, proyectos realizados, ideas innovadoras, pero sobre todo por invertir y comprometerse como agentes de cambio en este Encuentro para Jóvenes de Influencia. El desafío que tenemos es grande, pero también sabemos que la semilla que sembramos en cada uno de los presentes dará su fruto en el momento preciso.

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.


Abog. Liz Cristina Acosta Brítez
Diputada Nacional



Abg. Liz Cristina Acosta
Diputada Nacional









Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 19 agosto de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
22	Agosto	2024
HORA: 11:05		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria, realizada a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a fin de participar de la CONFERENCIA DE PARLAMENTARIOS, EXPARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE Y AMÉRICA LATINA, y de la REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS del Parlamento Latino Americano y Caribeño (PARLATINO), en fecha 7 y 8 de agosto del presente año.

Comenzamos con las Sesiones bajo el lema **"Construcción de una agenda para la realización de las aspiraciones de los afrodescendientes y una propuesta para el establecimiento de la Sexta Región de África"**.

Las desigualdades socioeconómicas que se manifiestan en América Latina son marcadas por ejes estructurantes (género, condición étnico-racial, territorio y edad), que se cruzan y potencian entre sí, configurando núcleos duros de vulnerabilidad y exclusión social que afectan gravemente a determinados grupos de la población, como, por ejemplo, los afroamericanos; mujeres afrodescendientes, jóvenes afrodescendientes y niños, niñas y adolescentes afrodescendientes. El creciente cuerpo de información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a dudas, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que más se han visto afectadas, quedando rezagadas en términos de beneficios del desarrollo, debido a procesos históricos de exclusión que se expresan en profundas desigualdades en perjuicio de estas poblaciones.

Cabe mencionar que, tras los acuerdos de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, se han podido identificar las acciones necesarias para acelerar los derechos de las personas afrodescendientes, en particular de las mujeres y niñas. En el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) se establece la necesidad de fortalecer la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

internacional para asegurar que los afrodescendientes disfruten plenamente de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos participar plenamente en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), comparte la perspectiva de la necesidad del trabajo parlamentario y la contribución de los órganos legislativos para crear un espacio de diálogo entre parlamentarios, OSC y líderes políticos de la comunidad afrodescendiente en ALC para reflexionar sobre cómo PARLATINO puede proporcionar una plataforma para avanzar en los objetivos de la Década de los Afrodescendientes de las Naciones Unidas (reconocimiento, justicia, desarrollo) sobre su papel en la promoción de los marcos existentes y la provisión de un entorno propicio para la población y el desarrollo; además de desarrollar un compromiso que promueva un esfuerzo colectivo para asegurar la implementación de políticas que promuevan el acceso a los servicios de salud, haciendo cumplir la gestión poblacional y el desarrollo socioeconómico.

Algunos objetivos de la Conferencia fueron:

Posicionar al PARLATINO como un socio fuerte de la comunidad afrodescendiente de América Latina y el Caribe en la búsqueda de los objetivos de igualdad, fin de la discriminación y aumento del bienestar.

Crear un espacio de diálogo entre parlamentarios, OSC y líderes políticos de la comunidad afrodescendiente en ALC para reflexionar sobre cómo PARLATINO puede proporcionar una plataforma para avanzar en los objetivos de la Década de los Afrodescendientes de las Naciones Unidas (reconocimiento, Justicia, Desarrollo) sobre su papel en la promoción de los marcos existentes y la provisión de un entorno propicio para la población y el desarrollo.

Proporcionar un foro para aprovechar la perspicacia política, la experiencia y el conocimiento de la comunidad.

Utilizar un enfoque innovador del arte y la tecnología para plantear y discutir cuestiones pertinentes de población y desarrollo en torno a la planificación familiar en Ghana y el continente africano.

Sesión I: "Promoviendo legislación de acción afirmativa para combatir el racismo, revertir la exclusión y la desigualdad"

Qué ejemplos de políticas de acción afirmativa para combatir el racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación.

Cuáles son algunos logros de las políticas afirmativas para afrodescendientes. Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de acción afirmativa en favor de las poblaciones afrodescendientes en la ALC.

Sesión II: "Acción legislativa para la prevención, combate y penalización del racismo y del prejuicio racial en todos los campos."

Qué ejemplos de legislación para la prevención, combate y penalización del racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación. Cuáles son algunos logros de las leyes de penalización del racismo contra las personas afrodescendientes.

Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de prevención y penalización del racismo en contra las personas afrodescendientes en la ALC.

Sesión III: Institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes y para combatir la desigualdad.

Presentador: Alberto Barrow (Panamá)

Comentarista 1: Diputada Paula Cabezas Castillo (Ecuador)

Qué ejemplos de instituciones para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué condiciones y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación y funcionamiento eficaz.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes en ALC.

Intercambio de experiencias por país.

Sesión IV: Acciones concretas para la organización de las redes parlamentarias afrodescendientes y de la sociedad civil como base para la construcción de la Sexta región de África promulgada por la Unión Africana.

Antecedentes de la construcción de la red parlamentaria afrodescendiente de ALC. Esfuerzos e iniciativas realizadas para la construcción de la Sexta región de África en ALC.

Propuestas para la organización de una plataforma conjunta (red parlamentaria-sociedad civil).

Acciones concretas a seguir para iniciar la plataforma.

Sesión V: Presentación de las Conclusiones de las Sesiones temáticas.

Sesión VI: Propuesta, Declaración y Cierre.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS.

En dicha Reunión se han tratado varios temas, entre los que se pueden destacar: Intercambio de experiencias sobre avance de derechos de las personas afrodescendientes e indígenas por país; y el Proyecto de Ley Modelo de Sabiduría Ancestral de los pueblos y comunidades indígenas. Intercambio de experiencias por país.

En mi carácter de Presidente Alterno del PARLATINO, y acompañado del colega Diputado Nacional, Don Francisco Osvaldo Petersen, tuvimos el honor de hacer entrega al secretario ejecutivo del PARLATINO, Don Elías Castillo, la Resolución Nº 1675, QUE CONCEDE "ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS", AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTE, DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO Y SU SECRETARIO EJECUTIVO, DON ELÍAS CASTILLO. Además mantuvimos una importante reunión con colegas parlamentarios de Uruguay, para analizar asuntos importantes de la región sobre la construcción democrática y procesos políticos que afectan a la estabilidad de los países.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.



Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 20 agosto de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
21	Agosto	2024
HORA: 11:01		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de elevar el informe correspondiente al viaje en misión parlamentaria, para participar de la CONFERENCIA DE PARLAMENTARIOS, EX PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE Y AMÉRICA LATINA, y de la REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS del Parlamento Latino Americano y Caribeño (PARLATINO), llevadas a cabo los días 7 y 8 de agosto del presente año.

Durante nuestra estadía en la hermana nación, mantuvimos una importante reunión con colegas parlamentarios uruguayos, el secretario ejecutivo del PARLATINO, Elías Castillo, y el Presidente Alterno del PARLATINO, Carlos Núñez Salinas, Diputado Nacional de la República del Paraguay. En la cual tuvimos el honor de hacer entrega al Secretario Ejecutivo del Parlatino, Don Elías Castillo, la RESOLUCIÓN N° 1675 QUE CONCEDE LA "ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS", AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTE, DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO Y SU SECRETARIO EJECUTIVO DON ELÍAS CASTILLO, otorgada por la Honorable Cámara de Diputados. En el mencionado encuentro, además conversamos sobre la construcción democrática y procesos políticos que afectan a la estabilidad de los países.

Dicha Conferencia, cuyo lema fue: **Construcción de una agenda para la realización de las aspiraciones de los afrodescendientes y una propuesta para el establecimiento de la "Sexta Región de África"**, contó con la participación de importantes autoridades.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Antecedentes

Si bien aún no es posible apreciar total y sistemáticamente la realidad de la población afrodescendiente latinoamericana, el creciente cuerpo de información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a dudas, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que más se han visto afectadas, quedando rezagadas en términos de beneficios del desarrollo, debido a procesos históricos de exclusión que se expresan en profundas desigualdades en perjuicio de estas poblaciones.

Las desventajas socioeconómicas y de desarrollo que impactan a esta población, obstaculizan a su vez el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la responsabilidad de los Estados de promover acciones extraordinarias que garanticen la inclusión y el desarrollo sostenible de los más de 200 millones de afrodescendientes que viven en toda América Latina.

Las desigualdades socioeconómicas que se manifiestan en América Latina son marcadas por ejes estructurantes (género, condición étnico-racial, territorio y edad), que se cruzan y potencian entre sí, configurando núcleos duros de vulnerabilidad y exclusión social que afectan gravemente a determinados grupos de la población. El creciente cuerpo de información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a dudas, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que más se han visto afectadas, quedando rezagadas en términos de beneficios del desarrollo, debido a procesos históricos de exclusión que se expresan en profundas desigualdades en perjuicio de estas poblaciones.

El papel esencial que desempeña el PARLATINO en el fomento de una acción legislativa transformadora por parte de los parlamentarios de toda la región, así como su decisión de establecer un subcomité sobre asuntos afrodescendientes, puede desempeñar un papel de apoyo en el fomento del desarrollo de una agenda y camino hacia la igualdad en la región de ALC.

Por otro lado, PARLATINO está bien posicionado para proporcionar un centro institucional para la red de parlamentarios afrodescendientes, con el fin de fortalecer su capacidad de promoción y también para articular políticas apropiadas al contexto para abordar el racismo, la desigualdad y la injusticia contra los afrodescendientes. PARLATINO es una plataforma única desde la cual las organizaciones de parlamentarios, líderes de la sociedad civil y defensores pueden promover eficazmente la causa de la igualdad y el fin de la discriminación y los prejuicios.

La metodología utilizada fue de las sesiones temáticas, entre ellas:

Sesión I: "Promoviendo legislación de acción afirmativa para combatir el racismo, revertir la exclusión y la desigualdad"

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Qué ejemplos de políticas de acción afirmativa para combatir el racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación.

Cuáles son algunos logros de las políticas afirmativas para afrodescendientes.

Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de acción afirmativa en favor de las poblaciones afrodescendientes en la ALC.

Sesión II: "Acción legislativa para la prevención, combate y penalización del racismo y del prejuicio racial en todos los campos."

Qué ejemplos de legislación para la prevención, combate y penalización del racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su Aprobación

Cuáles son algunos logros de las leyes de penalización del racismo contra las personas afrodescendientes.

Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de prevención y penalización del racismo en contra las personas afrodescendientes en la ALC.

Sesión III: Institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes y para combatir la desigualdad.

Presentador: Alberto Barrow (Panamá)

Comentarista: Diputada Paula Cabezas Castillo (Ecuador)

Qué ejemplos de instituciones para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué condiciones y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación y funcionamiento eficaz.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes en ALC.

Intercambio de experiencias por país. Debate y conclusiones.

Sesión IV: Acciones concretas para la organización de las redes parlamentarias afrodescendientes y de la sociedad civil como base para la construcción de la Sexta región de África promulgada por la Unión Africana.

Antecedentes de la construcción de la red parlamentaria afrodescendiente de ALC.

Esfuerzos e iniciativas realizadas para la construcción de la Sexta región de África en ALC.

Propuestas para la organización de una plataforma conjunta (red parlamentaria-sociedad civil).

Acciones concretas a seguir para iniciar la plataforma.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Sesión V: Presentación de las conclusiones de las sesiones temáticas.

Sesión VI: Propuesta. Declaración y Cierre de la jornada.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS- PLENARIO 9**

Tema I:

Intercambio de experiencias sobre avance de derechos de las personas afrodescendientes e indígenas por país.

Debate y conclusiones

Tema II:

Proyecto de Ley Modelo de Sabiduría Ancestral de los pueblos y comunidades indígenas.

Intercambio de experiencias por país.

Debate y conclusiones.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.


Francisco Petersen
Diputado Nacional





Asunción, 03 de septiembre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
PRESENTE

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 03 MES Septiembre AÑO 2024
HORA: 10:47
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., a fin de presentar informe de misión parlamentaria para asistir al **III Congreso de Participación Ciudadana y Descentralización**, llevado a cabo los días 13 y 14 de agosto, del año en curso, en la ciudad de Córdoba, República Argentina, invitados por el Intendente de la ciudad de Córdoba, Dr. Daniel Passerini.

Este Congreso reunió experiencias y prácticas innovadoras a nivel local, nacional e internacional, implementadas por diversas ciudades y actores sociales. Tuvo como objetivo fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos para mejorar la realidad de las comunidades mediante procesos de participación ciudadana y descentralización.

El evento se inició con palabras de bienvenida a cargo del secretario de Participación Ciudadana, autoridades del Consejo Académico, el Intendente de la Ciudad de Córdoba, Dr. Daniel Passerini; quien propuso iniciar un debate sobre la agenda de actualización y modernización ante los nuevos contextos, desafíos y necesidades de participación y gobernanza ciudadana, las normativas que regulan el vínculo Ciudadano-Estado Municipal.

Unidad Temática de Autonomía, Gestión y Participación

Mercociudades, la red de gobiernos locales más importante de Sudamérica, reunió metrópolis y comunas con el objetivo de potenciar la identidad y la integración regional, asegurando el desarrollo de las ciudades y el bienestar en la región. La red promueve ciudades integradas, inclusivas y participativas.

Sus objetivos incluyen mejorar la calidad de vida, legitimar la representación institucional, influir en las agendas nacionales e internacionales, crear políticas conjuntas y fomentar el intercambio de experiencias.

A lo largo de los dos días del Congreso, y ante más de 1800 asistentes, se desarrollaron diferentes paneles que se llevaron a cabo bajo cuatro ejes temáticos: Innovación y retos de la participación ciudadana; el poder de la participación ciudadana para la construcción de comunidad y buenas prácticas globales; ciudadanía y gobierno


LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional


ESTEBAN M. SALAS
Diputado Nacional

en la era digital: Tecnología e inteligencia artificial; y modelos comparados y nuevas dinámicas en representación política, descentralización y participación.

Se debatieron importantes temas como tecnología, inteligencia artificial, innovación, construcción de comunidad y representación política, entre otros.

Las jornadas también tuvieron disertaciones de representantes de Latinoamérica que expusieron sobre las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Descentralización en la Argentina y América Latina. Destacando la participación de nuestra compatriota Lania Rojas, directora del Programa de Desarrollo Social Sustentable de la Municipalidad de Encarnación.

Los temas tratados fueron:

Innovación y retos de la participación ciudadana: abordó las nuevas tendencias y desafíos en la participación ciudadana.

Se exploró cómo las innovaciones tecnológicas y sociales están transformando la forma en que los ciudadanos interactúan y participan en la toma de decisiones públicas.

Se identificó y analizó las últimas innovaciones en participación ciudadana.

Los retos emergentes y las oportunidades que ofrecen estas innovaciones.

Promovió el intercambio de experiencias y estrategias exitosas.

El poder de la participación ciudadana para la construcción de comunidad y buenas prácticas globales: el impacto de la participación ciudadana en la cohesión y desarrollo de las comunidades, destacando ejemplos de éxito a nivel local y global, y cómo la involucración activa de los ciudadanos puede fortalecer el tejido social y fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Se destacó con ejemplos de éxito en la construcción comunitaria a través de la participación ciudadana.

Discutió sobre las buenas prácticas en participación y descentralización de Argentina, América y el mundo.

Se fomentó la colaboración y el aprendizaje mutuo entre diferentes comunidades.

Ciudadanía y gobierno en la era digital; Tecnología e inteligencia Artificial: se analizó cómo la tecnología digital y la inteligencia artificial están revolucionando la participación ciudadana y la gobernanza, así como sus potencialidades y desafíos futuros.

Se examinó el impacto de las tecnologías digitales en la participación ciudadana.

Se exploró el rol de la inteligencia artificial en la mejora de los procesos participativos.

Debatíó sobre las implicancias éticas y prácticas de la digitalización en la gobernanza.

Modelos comparados y nuevas dinámicas en representación política, descentralización y participación: proporcionando un análisis comparativo de distintos modelos de representación política, descentralización y participación ciudadana a nivel global, identificando lecciones aprendidas y mejores prácticas, así como nuevas dinámicas en los gobiernos municipales.

ESTEBAN M. SAMANIEGO A.
DIPUTADO NACIONAL
COMITÉ LEGISLATIVO DE FORTALECIMIENTO

RODRIGO GAMARRA
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Comparación de diferentes enfoques y modelos de participación y descentralización.

Identificación de los elementos comunes y distintivos de los modelos exitosos.

Se propuso las adaptaciones y mejoras para los contextos locales basados en experiencias internacionales.

Se analizó sobre los beneficios y desafíos de la descentralización a nivel municipal y su impacto en la participación ciudadana.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima.



Rodrigo Gamarra
Diputado Nacional
LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional



ESTEBAN M. SAMANIEGO A.
DIPUTADO NACIONAL
Esteban Samaniego
Diputado Nacional





